



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Carrera 11 No. 11 – 48 Piso 2

Correo electrónico: j01admocana@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO 009 DE 2021

Se informa a la comunidad en general que mediante auto de fecha 3 de junio de 2021, se ADMITIÓ el medio de control de **NULIDAD** radicado **No. 54-001-33-33-004-2020-00177-00** instaurado por el señor **GUSTAVO RODRÍGUEZ ROJAS** contra el **MUNICIPIO DE TEORAMA**, con el fin de que se declare la nulidad del acto administrativo de carácter general contenido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública LP-001/2020, expedido por la Alcaldía del Municipio de Teorama, la cual tiene como objeto el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

Para tal efecto, se libra el presente AVISO y se ordena su publicación, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

MARÍA ALEJANDRA JAIMES VELASCO

Secretaria

Firmado Por:

MARIA ALEJANDRA JAIMES VELASCO

SECRETARIA

JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE OCAÑA-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cef5cb4ae8295edc152d1e6ad900a95bd7c4df260b3cf5b247d712d368c8b413

Documento generado en 24/06/2021 05:33:08 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>